



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 7 de junio de mil novecientos noventa, se efectúa la reunión de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Lic. E. Mordecki, Dr. Jorge Servian, Dr. Federico Dajas, Dra. M.A. Grompone, Dr. Eduardo Horjales, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. R. Silveira, Lic. H. Carol

Ausentes (faltan con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto, Dr. Gonzalo Pérez

Hora 16:00 - Se inicia la sesión.

1) Ing. E. Cabaña renuncia como Subdirector del PEDECIBA.

Resolución: No aceptar dicha renuncia y comunicar al Ing. Cabaña los motivos por los cuales no se acepta, enviando copia de esta carta al Sr. Ministro de Educación y Cultura y al Sr. Rector de la Universidad.

(Por unanimidad, 8/8)

Llega el Ing. E. Cabaña.

2) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 23 de mayo/90.

Resolución: Se aprueba por unanimidad (9/9).

3) Medidas tendientes a asegurar la continuidad del PEDECIBA. Minuta de comunicación de la Cámara de Representantes.

Resolución: Darse por enterada. (Por unanimidad, 9/9)

4) Solicitud de designación de representantes del PEDECIBA en el Comité de Selección de becarios y proyectos para la CEE.

Resolución: Aprobar la designación del Director, Subdirector, Dr. J. Servian (representante del MEC) y Dr. J. Ares Pons (representante de la Universidad). (Por unanimidad, 9/9)

5) Informe de la Comisión encargada de proyectar bases para la discusión del presupuesto.

Resolución: Aprobar la distribución de los fondos para 1990 tal como fuera propuesta por esta Comisión. Por lo tanto, el presupuesto 1990 quedará como sigue:

	US\$	
Biología	310,431	
Física	163,731	
Informática	82,304	
Matemática	115,160	
Química	222,994	
Dirección	49,040	TOTAL: US\$ 943,660

Encargar a esta Comisión que continúe elaborando el proyecto de presupuesto para los próximos años. (Por unanimidad, 9/9)

- 6) Designación de los delegados del Ministerio de Educación y Cultura y de la Universidad de la República en la Comisión Directiva.
Resolución: Dirigirse al Sr. Ministro de Educación y Cultura y al Sr. Rector de la Universidad solicitando que se hagan dichas designaciones a la mayor brevedad posible. (Por unanimidad, 8/8)
- 7) Compensación especial para los becarios del PEDECIBA.
Resolución: Pasar la solicitud de los becarios a las Areas para que informen en la próxima sesión de la Comisión Directiva sobre la posibilidad de pagar dicha compensación a los becarios y a los asistentes y profesores que reciben compensaciones especiales. (Por unanimidad, 8/8)
- 8) Contratación (3 meses por año) del Ing. Agr. Daniel Gianola.
Resolución: Tratar este asunto en la próxima sesión con el informe del Consejo Científico del Area de Biología. (Por unanimidad, 8/8)
- 9) Reunión de todos los científicos repatriados con el Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle, en el salón de actos, Edificio Libertad, el jueves 21 de junio/90 a la hora 16:30.
Resolución: Invitar al Ing. Daniel Gianola y al Dr. Jorge Vidart a dicha reunión. Solicitar a los coordinadores de las Areas que también estén presentes. El Director y Subdirector decidirán sobre la forma de presentación de los científicos repatriados en dicha reunión. (Por unanimidad, 8/8)
- 10) Convocatoria a elecciones de representantes de los investigadores en la Comisión Directiva.
Resolución: A solicitud del Area de Biología, prorrogar los plazos de la siguiente manera:
Fecha de cierre para recibir las negativas a ser elegibles: 18 de junio/90
Fecha de la elección en las Areas: 2 de julio/90
(Por unanimidad, 8/8)
- 11) Ing. Juan J. Cabezas informa sobre el convenio existente con la Universidad de Gotemburgo (Suecia) para la realización de los doctorados en Informática.
Resolución: Darse por enterada. (Por unanimidad, 8/8)
- 12) Títulos para egresados del PEDECIBA.
Resolución: Encargar al Dr. J. Ares Pons a traer una propuesta para la próxima sesión, basado en los informes suministrados por las Areas. (Por unanimidad, 7/7)
- 13) El PEDECIBA como ente nacional frente a la International Foundation for Science (IFS).
Resolución: Indicar a dicha Fundación la aceptación del PEDECIBA para actuar como intermediario entre la IFS y los investigadores uruguayos, aclarando que el Programa no se responsabiliza por el control académico ni económico de los proyectos gestionados. (Por unanimidad, 7/7)

14) Criterios y mecanismos para la evaluación de los investigadores.

Resolución: Se considera que es urgente comenzar la evaluación de los investigadores del PEDECIBA, por lo cual se exhorta a las Areas a informar los criterios necesarios para ello. (Por unanimidad, 7/7)

15) Llamado a aspirantes para Secretaria de Area.

Resolución: Designar el siguiente tribunal para evaluar a los aspirantes a este llamado: Sras. Julia S. de Meyer, Doris S. de Palumbo y Raquel Ferreira Ramos (como delegada de la Universidad de la República).

(Por unanimidad, 7/7)

16) Fecha de la próxima sesión de la Comisión Directiva.

Resolución: Dado que el jueves 21 de junio tendrá lugar la reunión con el Presidente Dr. L.A.Lacalle en el Edificio Libertad, realizar la próxima sesión de la Comisión Directiva el jueves, 28 de junio a la hora 15:30.

(Por unanimidad, 7/7)

Hora 18:45 - Se levanta la sesión.